

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **087**

Fecha: **10/10/2023**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 31 03 025 2001 00391	Despachos Comisarios	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA ELVIA GAONA DE PEREA	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	10/10/2023	12/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN LA FECHA: NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2023 SE FIJA EN LISTA EL ANTERIOR TRASLADO QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (01) DÍA Y CORRIENDO TÉRMINO A PARTIR DEL DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 08:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ

Secretaria

Firmado Por:

Jasmin Quiroz Sanchez

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 026

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9369aea04548a4b9b53b0368c016aae66621c864599c32336e1dd54ada5dafb**

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>